

SESIONES ORDINARIAS
2010

ORDEN DEL DÍA N° 254

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: Décimo segundo Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI) realizado del 7 al 18 de abril de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cortina.** (1.576-D.-2010.)

Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI), que se realizó del 7 al 18 de abril de 2010 en veintiuna salas distribuidas en doce sedes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que en esta edición se proyectaron cuatrocientas veintidos películas, entre largometrajes y cortometrajes. Es de destacar que en esta oportunidad se exhibieron realizaciones procedentes de Brasil, Chile, México, Perú, Alemania, Israel, Austria, España, Francia, Italia, y muchas más. Por otra parte, el festival se desarrolló en diversas sedes: Alianza Francesa de Buenos Aires, Atlas Santa Fe, Hoyts Abasto, Malba Cine, Sala Leopoldo Lugones –TGSM–, teatro 25 de Mayo, entre otras; y, por primera vez el Arplex Belgrano y el cine Parque Xacobeo de Villa del Parque.

Por lo expuesto, en el entendimiento de que este festival ocupa un lugar de significativa importancia en la agenda cinematográfica internacional e integra, a través de su amplia programación, expresiones culturales diversas, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI), que se llevará a cabo entre los días 7 y 18 de abril de 2010, en veintiuna salas distribuidas en doce sedes ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roy Cortina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cortina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI), a realizarse en el mes de abril de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XII Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI), que se realizó del 7 al 18 de abril de 2010 en veintiuna salas distribuidas en doce sedes, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A.